



I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Bitácora: 30DK01700923

III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

DATOS PERSONALES

1. Nombres de particulares, 2. Firmas de personas físicas,
3. RFC de personas físicas, 4. Domicilio particular de personas físicas
5. Teléfono de particulares, 6. Correo electrónico de particulares,
7. Nombre y firma de terceros autorizados

SECRETO INDUSTRIAL

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, previa designación, firma la C. Leticia Cuevas Flores, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

Ing. Leticia Cuevas Flores

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

19 de enero del 2023 y protocolizada mediante el ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII

Hipervínculo al acta:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_02_2024_SIPOT_4T_2023_FXXVII.pdf



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0170/09/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 4448/23

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 28 de septiembre de 2023

HORACIO VAZQUEZ MUÑOZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario

Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 452.236 Metros cúbicos	220	1	220	26866247	26866466
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 113.059 Metros cúbicos	50	221	270	26866467	26866516
madera aserrada, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 301.643 Metros cúbicos	150	271	420	26866517	26866666
cajas de empaque, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 75.411 Metros cúbicos	40	421	460	26866667	26866706
madera aserrada, <i>Liquidambar styraciflua</i> , Liquidambar, 382.39 Metros cúbicos	180	461	640	26866707	26866886
cajas de empaque, <i>Liquidambar styraciflua</i> , Liquidambar, 95.597 Metros cúbicos	40	641	680	26866887	26866926
cajas de empaque, <i>Hevea brasiliensis</i> , hule, 0 Metros cúbicos	60	1791	1850	26866927	26866986
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 750.907 Metros cúbicos	185	681	865	26866987	26867171
cajas de empaque, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 12.727 Metros cúbicos	5	866	870	26867172	26867176
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 897.189 Metros cúbicos	440	871	1310	26867177	26867616
cajas de empaque, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 224.297 Metros cúbicos	110	1311	1420	26867617	26867726
madera aserrada, <i>Abies religiosa</i> , Oyamel, 250 Metros cúbicos	50	1421	1470	26867727	26867776
madera aserrada, <i>Hevea brasiliensis</i> , hule, 633.281 Metros cúbicos	300	1471	1770	26867777	26868076
cajas de empaque, <i>Hevea brasiliensis</i> , hule, 158.32 Metros cúbicos	20	1771	1790	26868077	26868096

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/DK-0170/09/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 4448/23

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Xalapa, Veracruz, a 28 de septiembre de 2023

presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ING. LETICIA CUEVAS FLORES

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN AUSENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT.- Ciudad de México.
Gabriel García Parra.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Veracruz.- Xalapa, Ver.
León Mauricio Guido Alegría.- Enlace Forestal.- Orizaba, Ver.
Expediente y Minutario.

LCF/JAL/AGZ ;)



17 de octubre 2023
Resivi ofisio original
1.850 Formatos
H080C.0 VPZ9VQZ M0F0Z

